

Hermosillo, Sonora, 12 de agosto de 2019.

REF. DCH2/300/19

C. Jessica Aviña Huerta

Académico del Plantel Conalep Hermosillo II

Presente.-

El que suscribe Mtro. Jesús Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 09 de agosto de 2019, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que Usted JESSICA AVIÑA HUERTA cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR AL DOCENTE OLIVIA DEL CARMEN TAPIA SASTURAIN en la carga académica de Comunicación para la interacción social 5 h/s/m (grupo 108) sujeta a CONCURSO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS CONVOCATORIA ABIERTA MODULOS A SUPLIR, según convocatoria de fecha 07 de agosto de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Calzada de los Ángeles esquina con Blvd. Luis Donaldo Colosio, Col. Las Quintas, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA).

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



Mtro. Jesús Borjas Montenegro

Director del Plantel



Jessica Aviña Huerta

FNRCAS006

Hermosillo, Sonora, 12 de agosto de 2019.

REF. DCH2/307/19

C. Daniel Said Moraga Valenzuela

Académico del Plantel Conalep Hermosillo II

Presente.-

El que suscribe Mtro. Jesús Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 09 de agosto de 2019, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que Usted DANIEL SAID MORAGA VALENZUELA cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR AL DOCENTE VICTOR LEONCIO ACUÑA VELARDE en la carga académica de Análisis derivativo de funciones 5 h/s/m (grupo 507) sujeta a CONCURSO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS CONVOCATORIA ABIERTA MODULOS A SUPLIR, según convocatoria de fecha 07 de agosto de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Calzada de los Ángeles esquina con Blvd. Luis Donaldo Colosio, Col. Las Quintas, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA).

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Mtro. Jesús Borjas Montenegro

Director del Plantel



**Gobierno del
Estado de Sonora**

PLANTEL HERMOSILLO II
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Blvd. Luis D. Colosio y Calz. los Ángeles Col. Las Quintas C.P. 83240
Tel. (662) 216 8043 y (662) 216 8989
Hermosillo, Sonora www.conalepsonora.edu.mx

Hermosillo, Sonora, 12 de agosto de 2019.

REF. DCH2/304/19

C. Angélica Moreno Arias

Académico del Plantel Conalep Hermosillo II

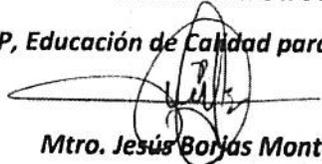
Presente.-

El que suscribe Mtro. Jesús Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 09 de agosto de 2019, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que Usted ANGÉLICA MORENO ARIAS cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR AL DOCENTE JOSEFINA NUÑEZ PIÑA en la carga académica de Interacción inicial en ingles 3 h/s/m (grupo 110) sujeta a CONCURSO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS CONVOCATORIA ABIERTA MODULOS A SUPLIR, según convocatoria de fecha **07 de agosto de 2019**; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Calzada de los Ángeles esquina con Blvd. Luis Donaldo Colosio, Col. Las Quintas, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulté aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA).

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



Mtro. Jesús Borjas Montenegro

Director del Plantel



Angélica M.A.

Hermosillo, Sonora, 12 de agosto de 2019.

REF. DCH2/302/19

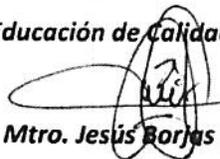
C. Marla Hazel Armendáriz González
Académico del Plantel Conalep Hermosillo II
Presente.-

El que suscribe Mtro. Jesús Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 09 de agosto de 2019, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que Usted **MARLA HAZEL ARMENDÁRIZ GONZÁLEZ** cuenta con la mejor aptitud para **SUPLIR AL DOCENTE ADOLFO VAZQUEZ BOJORQUEZ** en la carga académica de **Interacción inicial en inglés 3 h/s/m (grupo 105)** sujeta a **CONCURSO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS CONVOCATORIA ABIERTA MODULOS A SUPLIR**, según convocatoria de fecha **07 de agosto de 2019**; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Calzada de los Ángeles esquina con Blvd. Luis Donald Colosio, Col. Las Quintas, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA).

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



Mtro. Jesús Borjas Montenegro
Director del Plantel



Marla A. G.

FNRCAS006

Hermosillo, Sonora, 12 de agosto de 2019.

REF. DCH2/306/19

C. Vanessa Teresita Gutiérrez Silva
Académico del Plantel Conalep Hermosillo II
Presente.-

El que suscribe Mtro. Jesús Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 09 de agosto de 2019, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted VANESSA TERESITA GUTIÉRREZ SILVA cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR AL DOCENTE ALMA LORENA ECHAVE CABALLERO en la carga académica de Procesamiento de información por medios digitales 5 h/s/m (grupo 105) sujeta a CONCURSO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS CONVOCATORIA ABIERTA MODULOS A SUPLIR*, según convocatoria de fecha **07 de agosto de 2019**; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Calzada de los Ángeles esquina con Blvd. Luis Donald Colosio, Col. Las Quintas, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA).

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



Mtro. Jesús Borjas Montenegro

Director del Plantel



12/10/2019

Hermosillo, Sonora, 12 de agosto de 2019.

REF. DCH2/301/19

C. Víctor Lorenzo Rangel Cruz

Académico del Plantel Conalep Hermosillo II

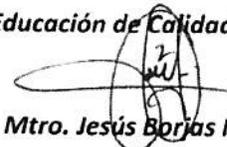
Presente.-

El que suscribe Mtro. Jesús Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 09 de agosto de 2019, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que Usted VÍCTOR LORENZO RANGEL CRUZ cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR AL DOCENTE REYES JOEL PARAMO ROBLES en la carga académica de Ética 2 h/s/m (grupo 303) sujeta a CONCURSO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS CONVOCATORIA ABIERTA MODULOS A SUPLIR, según convocatoria de fecha 07 de agosto de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Calzada de los Ángeles esquina con Blvd. Luis Donald Colosio, Col. Las Quintas, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA).

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



Mtro. Jesús Borjas Montenegro

Director del Plantel



Hermosillo, Sonora, 12 de agosto de 2019.

REF. DCH2/303/19

C. Diana María Soto

Académico del Plantel Conalep Hermosillo II

Presente.-

El que suscribe Mtro. Jesús Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 09 de agosto de 2019, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que Usted *DIANA MARÍA SOTO* cuenta con la mejor aptitud para *SUPLIR AL DOCENTE JOSEFINA NUÑEZ PIÑA* en la carga académica de *Interacción inicial en Ingles 3 h/s/m (grupo 108)* sujeta a *CONCURSO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS CONVOCATORIA ABIERTA MODULOS A SUPLIR*, según convocatoria de fecha **07 de agosto de 2019**; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Calzada de los Ángeles esquina con Blvd. Luis Donaldo Colosio, Col. Las Quintas, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, *a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulté aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA).*

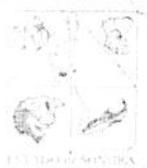
Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Mtro. Jesús Borjas Montenegro

Director del Plantel



Gobierno del
Estado de Sonora

PLANTEL HERMOSILLO II
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Blvd. Luis D. Colosio y Calz. los Ángeles Col. Las Quintas C.P. 83240
Tel. (662) 216 8043 y (662) 216 8989

Hermosillo, Sonora www.conalepsonora.edu.mx

FNRCAS006

Hermosillo, Sonora, 12 de agosto de 2019.

REF. DCH2/311/19

C. Dorian Elizabeth Ortiz Flores

Académico del Plantel Conalep Hermosillo II

Presente.-

El que suscribe Mtro. Jesús Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 09 de agosto de 2019, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que Usted **DORIAN ELIZABETH ORTIZ FLORES** cuenta con la mejor aptitud para **SUPLIR AL DOCENTE CLAUDIA DUARTE ESPARZA** en la carga académica de **Identificación de la biodiversidad 3 h/s/m (grupo 305)** sujeta a **CONCURSO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS CONVOCATORIA ABIERTA MODULOS A SUPLIR**, según convocatoria de fecha **07 de agosto de 2019**; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Calzada de los Ángeles esquina con Blvd. Luis Donaldo Colosio, Col. Las Quintas, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA).

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Mtro. Jesús Borjas Montenegro

Director del Plantel



PLANTEL HERMOSILLO II

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Bvd. Luis D. Colosio y Calz. los Ángeles Col. Las Quintas C.P. 83240

Tel. (662) 216 8043 y (662) 216 8989

Hermosillo, Sonora www.conalepsonora.edu.mx

Hermosillo, Sonora, 12 de agosto de 2019.

REF. DCH2/305/19

C. Verónica Francisca Soriano Irra

Académico del Plantel Conalep Hermosillo II

Presente.-

El que suscribe Mtro. Jesús Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 09 de agosto de 2019, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted VERÓNICA FRANCISCA SORIANO IRRA cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR AL DOCENTE JAVIER FRANCISCO DUARTE TAUTIMES en la carga académica de Manejo del proceso mercantil 8 h/s/m (grupos 303 y 304) sujeta a CONCURSO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS CONVOCATORIA ABIERTA MODULOS A SUPLIR*, según convocatoria de fecha **07 de agosto de 2019**; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Calzada de los Ángeles esquina con Blvd. Luis Donald Colosio, Col. Las Quintas, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA).

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Mtro. Jesús Borjas Montenegro

Director del Plantel



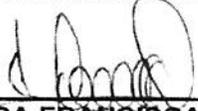
Hermosillo, Sonora a 13 de agosto de 2019.

MTRO. JESUS BORJAS MONTENEGRO
ENCARGADO DEL PLANTEL
CONALEP HERMOSILLO II
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez informarle que estoy renunciando al grupo 303 de la materia de: Manejo del Proceso Mercantil del semestre 2019.2020.1 ganada en **Concurso de Evaluación de Méritos de Convocatoria Abierta de Módulos a Suplir** según convocatoria de fecha 07 de agosto del 2019; esto es por así convenir a mis intereses personales.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E



VERÓNICA FRANCISCA SORIANO IRRA

FNRCAS006

Hermosillo, Sonora, 12 de agosto de 2019.

REF. DCH2/308/19

C. Jorge Ávila Díaz

Académico del Plantel Conalep Hermosillo II

Presente.-

El que suscribe Mtro. Jesús Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 09 de agosto de 2019, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que Usted JORGE ÁVILA DÍAZ cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR AL DOCENTE VICTOR LEONCIO ACUÑA VELARDE en la carga académica de Análisis derivativo de funciones 10 h/s/m (grupo 508 y 509) sujeta a CONCURSO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS CONVOCATORIA ABIERTA MODULOS A SUPLIR, según convocatoria de fecha **07 de agosto de 2019**; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Calzada de los Ángeles esquina con Blvd. Luis Donald Colosio, Col. Las Quintas, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA).

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Mtro. Jesús Borjas Montenegro

Director del Plantel



Recibido
Jorge Ávila Díaz
13/Agosto/2019

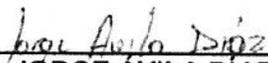
Hermosillo, Sonora a 14 de agosto de 2019.

MTRO. JESUS BORJAS MONTENEGRO
ENCARGADO DEL PLANTEL
CONALEP HERMOSILLO II
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez informarle que estoy renunciando a los grupos **508 y 509** de la materia: **Análisis Derivativo de Funciones** del semestre 2019.2020.1 ganados en **Concurso de Evaluación de Méritos de Convocatoria Abierta de Módulos a Suplir** según convocatoria de fecha 07 de agosto del 2019; esto es por así convenir a mis intereses personales.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



JÓRGE ÁVILA DÍAZ

Recibido
[Handwritten Signature]
19/ Agosto/19

FNRCAS006

Hermosillo, Sonora, 12 de agosto de 2019.

REF. DCH2/309/19

C. Vanessa Teresita Gutiérrez Silva

Académico del Plantel Conalep Hermosillo II

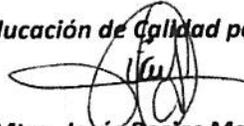
Presente.-

El que suscribe Mtro. Jesús Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 09 de agosto de 2019, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que Usted VANESSA TERESITA GUTIÉRREZ SILVA cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR AL DOCENTE VICTOR LEONCIO ACUÑA VELARDE en la carga académica de Manejo de espacios y cantidades 5 h/s/m (grupo 110) sujeta a CONCURSO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS CONVOCATORIA ABIERTA MODULOS A SUPLIR, según convocatoria de fecha 07 de agosto de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Calzada de los Ángeles esquina con Blvd. Luis Donald Colosio, Col. Las Quintas, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente: En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA).

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

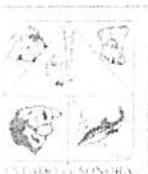
"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Mtro. Jesús Borjas Montenegro

Director del Plantel



Vanessa G. T. Gutiérrez Silva
12 de agosto 2019



Gobierno del
Estado de Sonora

PLANTEL HERMOSILLO II
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Blvd. Luis D. Colosio y Calz. los Ángeles Col. Las Quintas C.P. 83240
Tel. (662) 216 8043 y (662) 216 8989
Hermosillo, Sonora www.conalepsonora.edu.mx

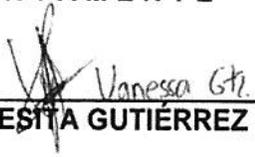
Hermosillo, Sonora a 12 de agosto de 2019.

**MTRO. JESUS BORJAS MONTENEGRO
ENCARGADO DEL PLANTEL
CONALEP HERMOSILLO II
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez informarle que estoy **renunciando** a la materia de: Manejo de Espacios y Cantidades del **grupo 110**, del semestre 2019.2020.1 ganada en **Concurso de Evaluación de Méritos de Convocatoria Abierta de Módulos a Suplir** según convocatoria de fecha 07 de agosto del 2019; esto es por así convenir a mis intereses personales.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E



VANESSA TERESITA GUTIÉRREZ SILVA